

AEROPUERTOS, ARONAVEGACION E IMPACTO AMBIENTAL

TP 2 - Superficies Limitadoras de Obstáculos

Enunciado

- 1) En base al aeropuerto ya seleccionado y dimensionado en el T.P 1, se solicita cumplir con los lineamientos del ANEXO 14 de OACI capítulo 4-1 “Superficies Limitadoras de Obstáculos”.
- 2) Enumerar y definir las superficies pertinentes para cada tipo de Aproximación.
- 3) Efectuar los planos en A3 para las dimensiones y pendientes requeridas, para el diseño de una Aproximación que no sea de precisión, una que sea de precisión y para una Aproximación visual. Establecer claramente las diferencias entre ellas. (Ref.: ANEXO 14 tabla 4-1). En caso de haber variables a elección del diseñador, definir la elección y su razón.
- 4) Establecer las conclusiones del TP de forma clara y concisa haciendo mención de todas las referencias utilizadas.

NOTA: Efectuar planos de vista en planta, vista lateral y perspectiva.

Bibliografía de referencia

- OACI ANEXO 14 - Diseño y operaciones de aeródromos – 8va Edición.
- OACI Doc 9137 - Manual de Servicios de Aeropuertos - Parte 6 (2da Ed.).